Asunción, 28 de agosto de 2017

N° 479 /17

Señores:
LUMILUZ de ALBERTO ADAN CACERES RODRIGUEZ
Nº 922 Montevideo c/ Gral. Díaz - Asunción
Tel.: (021) 498186
E-Mail: lumiluzparaguay@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1141/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" ID 333868*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

ALBERTO CACERES
28.08.17

Asunción, 28 de agosto de 2017

N° 480 */17*

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso c/ Yuasy'y – Bo Terminal – Asunción
Tel.: (021) 560 220 – (0981) 627 068
E-Mail: emporio.ferre@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1141/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" ID 333868*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Axel Cordaro
28/08/17

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP